

Bases del concurso

1.-Compañía organizadora La Asociación de comerciantes y hosteleros La Bureba ACHBUREBA con domicilio social en Calle Medina nº 7 bajo con CIF G-09578055 organiza un concurso llamado La Aventura de la compra.

2.- Duración, premios y selección del ganador

El concurso consiste en el sorteo de 3 vales de 50 euros cada uno para consumir en los establecimientos señalados en los 5 días naturales posteriores a recibir el premio. Los vales deben consumirse en diferentes comercios, deben ser gastados en su totalidad sin poder ser fraccionados. Se harán 5 sorteos en 5 sábados consecutivos vía audio de whatsapp o telefónicamente vía radio Briviesca. (Solo se admitirá un whatsapp audio o llamada a Radio Briviesca por participante). La participación en el concurso supondrá la cesión y autorización expresa de los derechos de propiedad intelectual y de imagen de forma que el participante cede a la asociación los derechos de imagen. La fecha del concurso será del 20 de mayo del 2017 al 17 de junio del 2017 pudiendo realizar los mensajes de voz en el whatsapp desde el jueves hasta el inicio del sorteo.

3.-Desvinculación con respecto a facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. La información que proporcione se utilizara para gestionar la participación y comunicación del premio. La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de los derechos de propiedad intelectual y de imagen de forma que el participante cede a la asociación los derechos de imagen.

4.- requisitos para participar

Podrán participar las personas físicas mayores de 18 años. No podrán participar los socios de ACHBureba

5.- Premios y selección del ganador

El ganador deberá presentarse en persona en la radio el mismo sábado del sorteo entre las 12:00 y las 12:30 horas. Sino se logra contactar con el ganador o este renuncia a él por no poder presentarse en persona perderá su premio. Asimismo se comunicara el nombre de los ganadores en las páginas de facebook de Achbureba y radio Briviesca. La asociación de comerciantes y hosteleros entregara directamente los premios en radio Briviesca entre las 12:00 y las 12:30 horas. La asociación de comerciantes y hosteleros La Bureba queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

6.- Reservas y limitaciones

ACHBUREBA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. ACHBUREBA se reserva el derecho a aplazar, ampliar o efectuar cambios del periodo del concurso así como la facultad de interpretar las presentes bases legales

7.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente, siendo ACHBUREBA con domicilio social en Calle Medina 7 bajo la que los gestione en el presente sorteo. ACHBUREBA garantiza el cumplimiento de La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de Carácter personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente concurso.

8.-Aceptación de las bases

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de los mismos implicara la exclusión del participante y como consecuencia de ello ACHBUREBA quedara liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.